

ACTA NÚMERO 06/2010 DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las trece horas con cinco minutos del día diez de junio del año dos mil diez, se hace constar que en la Sala del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad, con domicilio en Avenida Dr. Nicolás San Juan número 113, Colonia Ex Rancho Cuauhtémoc, se reunieron los integrantes del Consejo Consultivo, con el objeto de celebrar la Sexta Sesión Ordinaria del año en curso, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo, del año 2010
4. Propuesta a los Consejeros Ciudadanos que las Sesiones de Consejo se realicen el segundo jueves de cada mes
5. Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondientes al mes de Mayo de 2010
 - 5.1. Oficina del Comisionado
 - 5.2. Secretaría General
 - 5.3. Primera Visitaduría General
 - 5.4. Dirección General de Administración y Finanzas
6. Asuntos Generales

PUNTO NÚMERO 1. *Toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.* -----

El Presidente del Consejo, instruyó a la Secretaria, con fundamento en el artículo 49 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los Consejeros: Maestra en Derecho María del Rosario Mejía Ayala, Licenciado José Antonio Ortega Sánchez, C. Diana Mancilla Álvarez, Doctor Juan María Parent Jacquemín y la C. Juliana Felipa Arias Calderón, quienes firmaron el libro de registro de asistencia correspondiente. Cumplidos los requisitos dispuestos por el artículo 49 de la Ley de esta Comisión Estatal, el Presidente del Consejo declaró integrado el quórum y dio inicio a la sesión ordinaria, siendo las trece

horas con cinco minutos del día de la fecha. -----

PUNTO NÚMERO 2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.* -----

El Presidente del Consejo instruyó a la Secretaria, proceder a la lectura del Orden del Día; al no presentarse ninguna observación, se llegó al siguiente: ----

ACUERDO 6/2010-26 Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de Consejo del año dos mil diez de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. -----

PUNTO NÚMERO 3. *Lectura y en su caso aprobación y firma del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo, del año 2010.* -----

Continuando con el Orden del Día, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo solicitó a los miembros del Consejo Consultivo los comentarios y observaciones que en su caso tuvieran al proyecto de Acta 05/2010 que previamente les fue remitido. No existiendo observación ni aclaración alguna, los integrantes del Consejo determinaron el siguiente: -----

ACUERDO 6/2010-27 Se aprueba por unanimidad de votos el Acta 05/2010 de la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo, celebrada el seis de mayo del año dos mil diez. -----

PUNTO NÚMERO 4. *Propuesta a los Consejeros Ciudadanos que las Sesiones de Consejo se realicen el segundo jueves de cada mes.* -----

En este punto el Presidente del Consejo propuso a los integrantes de este Órgano Colegiado que las sesiones se celebren el segundo jueves de cada mes, lo anterior con el fin de que el informe mensual de actividades contenga toda la información completa desarrollada durante el mes. Al respecto la consejera Juliana, manifestó su desacuerdo, dijo que ella considera que todo lo que se tenga previsto de lo cual se derive algún acuerdo se tome directamente en las sesiones, ya que no le parece correcto que se le informe vía telefónica, asimismo dijo que desde septiembre a la fecha siempre se cambian los horarios y los días de las sesiones. El M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, agradeció la confianza de hacer del conocimiento de los integrantes del consejo su comentario, dijo que lo que más le preocupa como Comisionado, independientemente de lo que la Ley establece, es tener una buena comunicación dentro de la Comisión y sobre todo con el Consejo Consultivo;

manifestó que tiene la certeza de que existe apertura por parte de todos los consejeros, y que tal vez el error fue que él no les llamara personalmente y les manifestará el por qué del cambio de fecha de las sesiones, ya que en esta ocasión estaba prevista para el tres y se complicaba por el hecho de que no se podía tener la información actualizada al cierre del mes, asimismo dijo que esto es algo que está desprovisto de cualquier interés, señaló que llevarlas a cabo el primero o el segundo jueves es casi irrelevante desde el punto de vista del funcionamiento del Consejo, y lo que sí es importante es entregarles a tiempo una información veraz, además manifestó que el que se hable antes con los Consejeros, es una atención hacia ellos, para que tengan conocimiento si se va a tratar incluso algún asunto complicado, difícil, fuera de contexto o atípico, con el fin de que ellos tengan algún antecedente, que es la otra vertiente, de igual forma dijo que les agradecería tengan la confianza de manifestar sus inquietudes, ya que siempre van a encontrar una respuesta abierta por esta Comisión. En este sentido la Consejera Diana Mancilla Álvarez, hizo uso de la palabra manifestando que las veces que se les ha hablado vía telefónica es porque son asuntos urgentes, que no pueden esperar hasta el día de la sesión, y que además no todos los asuntos se han resuelto por teléfono, comentó que ella está de acuerdo en que se les informe con anticipación, pero si la consejera Juliana Felipa Arias Calderón está en desacuerdo de que se les informe por esta vía, entonces se convocara a una sesión extraordinaria, y de esta forma evitar malos entendidos, asimismo dijo que si se ha cambiado el día o la hora es por cuestión de los propios consejeros y no por cuestiones de la Comisión. En este contexto el licenciado José Antonio Ortega Sánchez mencionó que a él le había llamado la licenciada Rosa Ma. Molina de Pardiñas, para preguntarle si estaba de acuerdo en que la próxima sesión se realizara en esta fecha, lo anterior con el propósito de proporcionarles la información completa al cierre del mes, asimismo le comentó que les llamaría a los demás integrantes de este Órgano Colegiado para saber si ellos manifestaban su aprobación al respecto, y si todos estaban de acuerdo entonces así se haría, puntualizó que él está de acuerdo en que se les llame vía telefónica para consultarles e informarles, y no esperar hasta el día de la sesión, de igual forma dijo estar conforme en que se haya cambiado la fecha y la hora de las sesiones. Después de manifestar sus puntos de vista, los integrantes del Consejo manifestaron su aprobación respecto de que las Sesiones del Consejo Consultivo se realicen el segundo jueves de cada mes a las trece horas, con el propósito de que el informe mensual contenga toda la información completa sobre las actividades desarrolladas durante el mes. Lo anterior dio origen al siguiente: -----

Acuerdo 6/2010-28 Se aprueba por unanimidad de votos se realicen las Sesiones del Consejo Consultivo el segundo jueves de cada mes a las trece horas, con el propósito de que el informe mensual contenga toda la información completa sobre las actividades desarrolladas durante el mes. -

PUNTO NÚMERO 5. *Informe y análisis de actividades relevantes de la Comisión, correspondiente al mes de mayo de 2010.* -----

PUNTO NÚMERO 5.1. *Oficina del Comisionado.* -----

En este punto, el M. en D. Marco Antonio Morales Gómez, Presidente del Consejo, informó que atendió 188 asuntos de turno, a los que dio el debido seguimiento; y concedió 24 audiencias para asuntos oficiales. Los eventos sobresalientes a los que asistió en este mes fueron: Conferencia de prensa a invitación de COPARMEX, en el Corredor Constitución, en Toluca, México; Segunda Sesión Ordinaria 2010 del Órgano Rector del Sistema Integral de Protección a Víctimas del Delito, en Toluca, México; Firma de Convenio de Colaboración CODHEM-INFOEM, en las instalaciones de este Organismo; 4ª Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, en el Salón Gobernadores del Palacio del Poder Ejecutivo, Toluca, México; Participación en el Simposio Bioética y Medicina, Bioética al Final de la Vida, la Muerte como Derecho del Paciente, en el Edificio de Rectoría de la UAEM, Toluca, México; Participación en la presentación del Informe sobre Corrupción y Derechos Humanos, en el Edificio sede del IEEM, Toluca, México; Reunión de trabajo de la Zona Este de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, en Puebla, Puebla; Reunión en la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas, en el Edificio sede de la Oficina del Alto Comisionado, México, D.F; Jornada Comunitaria en el municipio de Almoloya de Juárez, México; Taller en Materia de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR y SED), impartido por la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, en el Auditorio “Mónica Pretelini de Peña” de esta Comisión; Ceremonia conmemorativa del 100 Aniversario del Natalicio del Lic. Adolfo López Mateos, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México y en el Aula Magna de la Universidad Autónoma del Estado de México; Conferencia Etnografía del Tatuaje Carcelario, organizada por el Centro de Control de Confianza y la Universidad Autónoma del Estado de México, en el Auditorio “Mónica Pretelini de Peña” de este Organismo; Homenaje al Lic. Adolfo López Mateos, organizado por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.; Conferencia “Código de Conducta para

Funcionarios Encargados de hacer Cumplir la Ley” impartida a personal de la XXII Zona Militar, en el Auditorio de la CODHEM; Firma de Convenio General de Colaboración CODHEM-ASOMEX- PROFAM, en el Edificio sede de esta Comisión; Inauguración del Curso-Taller “Conflicto, Negociación, Mediación y Arbitraje. Un Acercamiento desde el Ámbito Laboral”, en el Aula Magna de la UAEM, Toluca, México; finalmente dijo que otorgó dos entrevistas para el noticiero Así Sucede y en el programa Péndulo, en las Instalaciones del Grupo ACIR, en Toluca, México. Por lo que respecta a la Unidad Jurídica y Consultiva, destacó que se realizó lo siguiente: se atendieron tres reuniones de trabajo sobre asuntos jurídicos del Órgano Rector del Sistema Integral para la Protección a las Víctimas del Delito del Estado de México, a convocatoria de la Titular del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito en el Estado de México; a efecto de analizar el proyecto de las Reglas de Operación del Fondo de Protección a las Víctimas del Delito; se realizaron dos reuniones de trabajo con funcionarios de la Quinta Visitaduría de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; sobre el tema de trata de personas, a efecto de implementar el Comité Regional contra la Trata de Personas; asistencia a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Bioética del Estado de México; asimismo se realizaron las observaciones al proyecto de la Ley de Protección a Víctimas del Delito para el Estado de México y a las Reglas de Operación del Fondo de Protección a las Víctimas del Delito; remitidos a la Lic. Rosa María Zaldivar Pérez, Directora General del Instituto de Atención a las Víctimas del Delito del Estado de México; finalmente dijo que se da trámite del procedimiento de selección de los Defensores Municipales de Derechos Humanos del Estado de México; a la fecha se han recibido en la Unidad Jurídica de las Visitadurías Generales y Regionales un total de 111 asuntos; de los cuales 14 se encuentran en trámite, se han emitido 97 declaratorias de terna signadas por el Comisionado y se han designado a 83 Defensores Municipales. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Contraloría Interna, el licenciado Juan Flores Becerril manifestó que asistió a las actividades siguientes: Sesiones de los Comités de Documentación, Información, Editorial, del Fondo de Auxilio Emergente a Víctimas del Delito y Abuso del Poder y del Servicio Profesional de Carrera; además dijo que se inició la Auditoría 04/2010 a la Visitaduría General de Programas Especiales, en específico a la integración de expedientes de queja de la Visitaduría Adjunta Especializada III; y la Supervisión S04/10 a la Dirección General de Administración y Finanzas, en específico a la actualización de plantilla y nómina de pago del personal del Organismo, mismas que se encuentran en trámite, informó que al treinta y uno de mayo, 78 servidores públicos de esta Comisión obligados a presentar su manifestación de bienes por modificación patrimonial 2010 cumplieron en tiempo y forma con lo

establecido en la normatividad, puntualizó que se encuentra pendiente la entrega de la manifestación de bienes de un servidor público que causó baja en el mes de abril del año en curso y el plazo vence hasta el próximo 30 de junio; finalmente comentó que se participó en tres actos de entrega y recepción. Continuando con el desahogo del orden del día, el Presidente del Consejo informó de las actividades desarrolladas por el Centro de Estudios, puntualizando lo siguiente: se diseñó, revisó y editó la Gaceta nueva época número 46, correspondiente a abril 2010; se diseñó y revisó el díptico AHIMSA número 62, correspondiente a junio de 2010, que se coedita con el Centro de Estudios de la Universidad de la Universidad Autónoma del Estado de México; se trabajó el segundo borrador del Manual de Identidad Gráfica de la CODHEM que fue presentado al Comité Editorial para su revisión y aportaciones; se finalizó el diseño y edición de la Recomendación General No. 01/2009; se apoyó en la revisión de las cédulas de identificación de puestos incluidos en el Servicio Profesional de Carrera y se inició la recopilación y revisión de material para la elaboración del manual de procedimientos de la CODHEM; se envió a imprenta el libro *¿Pobreza = delito? Los factores socio-económicos del delito y el derecho humano a la seguridad pública*; se coordinó la publicación, en el diario Milenio Estado de México, de cuatro artículos periodísticos sobre los temas: Prensa: baluarte de la libertad de expresión; En aumento la cultura por el respeto a los Derechos Humanos; El destino de mexicanos “inteligentes” en Estados Unidos y Amenaza la Iglesia Católica violar la Ley al boicotear al INEGI; por último dijo que el acervo de la biblioteca se compone de 3,595 títulos con 4,424 ejemplares, se recibieron 85 títulos con 85 ejemplares y se atendieron a 177 usuarios de los cuales 100 solicitaron asesoría personalizada. Por lo que respecta a la Unidad de Comunicación Social, la licenciada Sonia Silva Vega, dio a conocer lo siguiente: se realizó el lanzamiento del primer programa de la nueva etapa de “El Valor de tus Derechos Humanos”, una coproducción de la Comisión de Derechos Humanos del Estado con Televisión Mexiquense, que se trasmite todos los martes a las cinco de la tarde por canal 34; se realizó la selección y asignación de temas para la revista DH Magazine de junio, así como la investigación y redacción de notas, diseño y formación; se acudió al Instituto Electoral del Estado de México, a fin de visitar las instalaciones destinadas a la producción audiovisual y entrevistarse con el titular de Comunicación Social, a fin de sentar las bases para un convenio de colaboración en la realización de spots y programas de radio y televisión; se gestionaron 10 entrevistas con personal de este Organismo, a diferentes medios de comunicación y se cubrieron 8 eventos. En cuanto a la realización y producción de programas de radio, dijo que, se otorgaron 8 entrevistas, 4 en coordinación con Radio Mexiquense en la sección dedicada a la Comisión de Derechos Humanos del

Estado de México transmitida los días lunes dentro del Programa “Irradia” y 4 entrevistas para el programa “De Frente” que se transmite por Radio Capital; se transmitieron 02 emisiones del programa de televisión “El Valor de tus Derechos Humanos”; se elaboraron y enviaron 18 comunicados de prensa a medios impresos y electrónicos; hasta el 25 de mayo se tuvo un balance de 108 impactos positivos en prensa, con un promedio de 4.5 diarios, en medios electrónicos 60 impactos positivos, 30 de ellos en radio, 28 en televisión y 02 en internet, con un promedio de 3.6 diarios; se realizaron un total de 168 menciones sobre la Comisión; se elaboró el número 26 de la revista DH Magazine, el tema central es: “No-Violencia Activa”. Concluyó expresando que, en relación al sitio web, se realizaron 30 actualizaciones a la página y pasó de 71 mil 018 visitantes registrados a 76,259. Finalmente presentó a los integrantes del Consejo la propuesta del video relacionado con el tema del aire comprimido, puntualizando que éste tiene una duración aproximada de 5 minutos y transcurre entre presentación, diálogo, escenas y concluye con la opinión de un especialista, asimismo dijo que este video se realizó con la finalidad de subirlo a la página web de este Organismo, y también como base antes de iniciar las pláticas relacionadas con el bullying. Al término de la presentación del video, la Consejera Ciudadana Diana Mancilla Álvarez, dijo que sería conveniente que se quitara la parte en la que se informa en que lugares lo pueden comprar y cuanto cuesta, ya que prácticamente se les está diciendo en donde lo pueden adquirir, y este mensaje sería básicamente dirigido a los padres de familia como medida preventiva. En este mismo contexto el licenciado José Antonio Ortega Sánchez, dijo que esta idea de realizar el video le parecía excelente, que es un trabajo muy bien hecho y muy bien pensado, ya que esto del aire comprimido es un problema grave que debe detenerse, asimismo comentó que sería conveniente mandar a hacer un spot profesional y se empezara a difundir en los medios de comunicación, lo cual tendría un impacto muy alto, ya que finalmente lo que se pretende es que el mensaje sirva de advertencia. -----

PUNTO NÚMERO 5.2. Secretaría General. -----

La Lic. Rosa María Molina de Pardiñas, dio a conocer que en la Quinta Sesión Ordinaria de Consejo, se dictaminaron cinco acuerdos, mismos que actualmente se encuentran cumplidos. Expresó que asistió a las actividades siguientes: Curso Propedéutico en el marco de la implementación de la Cátedra “Violencia en el Adulto Mayor” de la Licenciatura en Gerontología, en la Dirección de Desarrollo de Personal Académico (DIDEPA); Programa Abriendo Escuelas para la Equidad Reunión con Representantes de la Secretaría de Educación del Estado y de Organizaciones Civiles para reanudar el Programa; Reunión de

trabajo con la Dra. Claudia Carranza López y el C. Albino Luna Sánchez, integrantes de ARTAC-AIAP/UNESCO, para tratar sobre el Proyecto: “De la Mano por los Derechos Humanos”; Participación como jurado en el Primer Concurso de Fotografía “Educación y Perspectivas de Género: Historias de Equidad”, en el marco del Programa Estatal Fortalecimiento de Valores, en la Sala de Juntas de la Unidad de Apoyo a la Educación Básica y Normal; Jornada Informativa del Registro Civil dirigida a Servidores Públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y Jornada Comunitaria Médico-Social en el municipio de Almoloya de Juárez. En cuanto a las actividades desarrolladas como Secretaria Técnica del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación, mencionó que se realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Ciudadano para la Prevención y Eliminación de la Discriminación (CCPED) en la Sala de Consejo de esta Comisión, destacando los puntos siguientes incluidos en el orden del día: Aprobación de los Lineamientos y de la Convocatoria para otorgar la Presea al Mérito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México; Informe de las comisiones de trabajo del CCPED: Legislación, Políticas Públicas y Programas Especiales y Punto de acuerdo sobre la elaboración y aprobación de las actas, quince días después de la celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CCPED. Por lo que respecta a la Secretaría Técnica, informó que se llevaron a cabo 246 eventos de capacitación, con un aforo de 12,889, de los cuales destacan 64 del sector educativo; 676 policías municipales; 378 elementos de la Agencia de Seguridad Estatal; 424 militares; 1,058 familias; 620 mujeres; 2,088 niños y niñas; 2591 jóvenes; finalmente dijo que se realizaron 13 pláticas por recomendación con un aforo de 2,906 personas. En cuanto a las actividades desarrolladas por la Secretaría Ejecutiva, refirió que la Subdirección de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad a través del Departamento Contra la Discriminación realizó 78 promociones a favor de personas o grupos en situación de vulnerabilidad, en diversas instituciones públicas, privadas y sociales, inició 9 expedientes de orientaciones/casos y otorgó 26 asesorías; por lo que respecta a personas o grupos susceptibles de discriminación, realizó 47 promociones en diversas instituciones públicas y en el sector social; inició 1 expediente de orientaciones/casos y se otorgaron 10 asesorías. La Subdirección de Promoción y Eventos realizó 8 eventos con 627 asistentes, instaló 9 módulos de Promoción e Información en Derechos Humanos beneficiando a 4,999 personas, llevó a cabo la Jornada Comunitaria y de Salud en la comunidad de Mextepec, municipio de Almoloya de Juárez, favoreciendo a 500 personas; finalmente dijo que se conformaron 8 “Círculos Familiares” en la Escuela Primaria “Plutarco

Elías Calles”, municipio de Villa Guerrero, México, beneficiando a 62 personas. -

PUNTO NÚMERO 5.3. Primera Visitaduría General. -----

En este apartado, el licenciado Federico F. Armeaga Esquivel, Primer Visitador General, manifestó que en representación del Comisionado asistió a la Tercera Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario en Boca del Río, Veracruz; al Foro Ciudadano: “Voces contra la Violencia y la Discriminación de la Mujer en México”, convocado por la Federación de Colegios, Barras y Asociaciones de Abogados del Estado de México, en Chalco, México; Ceremonia de Entrega de Prelibertades a los internos del Centro Preventivo y de Readaptación Social Nezahualcóyotl Sur, en las instalaciones de la Penitenciaria Modelo en Nezahualcóyotl, México; precisó que dentro de las actividades que realizó, destacan su asistencia a las actividades siguientes: presidió las sesiones colegiadas con los Visitadores Generales de este Organismo, de cuyo resultado se presentaron al Comisionado para su aprobación cuatro proyectos de Recomendación; y la novena sesión extraordinaria del Comité de Información de esta Comisión; además dijo que se emitieron tres recomendaciones dirigidas a SEIEM (2) y a la PGJEM. En materia de Mediación se destacó que se realizó lo siguiente: Análisis de expedientes para determinar posibilidad de mediación en Visitaduría I Toluca; Disertación de una plática de “Mediación en la CODHEM” dirigida a Defensores Municipales de Derechos Humanos de la Región IV Oriente; Elaboración de propuestas sobre los procedimientos de co-mediación y del seguimiento de la co-mediación en Visitadurías; Organización y desarrollo de los módulos III y IV del Curso de Introducción a la Mediación, dirigido a Defensores Municipales de Derechos Humanos de la Región II Nororiente Elaboración del proyecto denominado: Taller de Mediación para Defensores Municipales de Derechos Humanos, finalmente dijo que se reunió con el Dr. Juan María Parent Jacquemin, para proyectar nuevas acciones en materia de mediación y con el Director del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial, para desarrollar el proyecto de Diplomado de Mediación para la CODHEM. Por lo que respecta a las Visitadurías Generales, informó que se radicaron 472 quejas, de las cuales los principales motivos fueron: Negativa o inadecuada prestación de servicio público en materia de educación (65); Incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia (39); Irregular integración de averiguación previa (38); Detención arbitraria (34); Insuficiente protección de personas (17); y manifestó que se concluyeron 373 expedientes, en los que los principales motivos de conclusión fueron: Por haberse solucionado la queja durante el trámite respectivo (150); Por no tratarse de violaciones a derechos humanos (128); Por haberse solucionado la queja

mediante el procedimiento de mediación y conciliación (23); Asuntos de la competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (21); Quejas notoriamente improcedentes (21). Las autoridades señaladas como presuntamente responsables con mayor incidencia fueron: Ayuntamientos (131); Procuraduría General de Justicia del Estado de México (129); Secretaría de Educación del Estado de México (60); Dirección General de Prevención y Readaptación Social (47); Servicios Educativos Integrados al Estado de México (24). En cuanto a las actividades desarrolladas por la Visitaduría General de Programas Especiales, informó que se realizaron 7 recorridos a las vías ferroviarias de Lechería, municipio de Tultitlán, y se visitó la casa del migrante, otorgándose 349 asesorías; se canalizaron al Instituto Nacional de Migración a 57 personas para ser repatriadas voluntariamente: 37 de origen hondureño; 4 de El Salvador, 14 de Guatemala y 2 de Nicaragua; se generaron 4 redes de cooperación con ONG'S para proporcionar atención a migrantes mexiquenses y centroamericanos; se dio seguimiento a 8 averiguaciones previas y carpetas de investigación en Control de Procesos, Turnos y Subprocuradurías de Toluca y Atlacomulco de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, así como a 4 causas penales en Juzgados; se llevaron a cabo 5 visitas de verificación a las Unidades de Atención a Víctimas de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, en los municipios de Atlacomulco, San José del Rincón, Jilotepec, Zinacantepec y Lerma; se atendió en terapia breve y emergente a 135 personas; se dio seguimiento a 82 expedientes formados con motivo de apoyo emocional a Víctimas y Ofendidos del Delito; se inició con la Guía de Supervisión Penitenciaria a los Centros Preventivos y de Readaptación Social, de los cuales se han visitado 11; Toluca (7), Tlalnepantla (1), La Paz (2), Nezahualcóyotl (2); finalmente dijo que se llevaron a cabo 3 visitas de supervisión a los Centros Preventivos y de Readaptación Social de: Texcoco, Sultepec y Nezahualcóyotl Bordo Xochiaca. -----

PUNTO NÚMERO 5.4. *Dirección General de Administración y Finanzas.* -----

El licenciado Sergio Olguín del Mazo, Director General de Administración y Finanzas informó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Apartado de Disciplina Presupuestaria del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2010, se hace del conocimiento de este Órgano Colegiado, que los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes al mes de mayo, ascienden a la cantidad de \$57,203.43 (Cincuenta y siete mil doscientos tres pesos 43/100 MN), y se conforman de la siguiente manera: Dúpticos por la cantidad de \$9,048.00 (Nueve mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); Suscripciones a los Periódicos Reforma y El Sol de

Toluca por \$3,800.00 (Tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.); Inserciones por la cantidad de \$14,964.00 (Catorce mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/00 M.N.); Revistas por \$29,391.43 (Veintinueve mil trescientos noventa y un pesos 43/100 M.N.), solicitando su autorización para el pago de los mismos. Los Consejeros Ciudadanos manifestaron su aprobación, lo que dio origen al siguiente: -----

ACUERDO 6/2010-29 Se aprueba por unanimidad de votos el pago de los gastos en materia de inserciones e impresiones, correspondientes al mes de mayo, que ascienden a la cantidad de \$57,203.43 (Cincuenta y siete mil doscientos tres pesos 43/100 MN). -----

Asimismo expresó que en cumplimiento al Acuerdo No. 12/2007-60, emitido en la Décima Segunda Sesión Ordinaria del año 2007, en el cual se aprueba la "Creación del Fondo y del Comité de Atención a Víctimas del Delito de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México", informa a este Consejo Consultivo, el comportamiento financiero al mes de mayo: el capital inicial es de \$1,500,000.00, se incrementó en septiembre de 2008 con \$100,000.00, los intereses por Inversiones Enero 2008- Mayo/2010 es de \$220,134.79, depósitos por donaciones a cargo de Terceros de \$169,700.00, y gastos erogados al mes de mayo de 2010 por la cantidad de \$717,165.17, lo que asciende a un total de \$1'272,669.62; por lo que respecta al saldo total en cuentas, informó que en bancos se tiene un saldo de \$296,125.69, y en la cuenta de inversiones \$976,543.93, lo que da un total de 1'272,669.62. Finalmente hizo del conocimiento de este H. Consejo Consultivo, que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) en ejercicio de sus atribuciones, notificó mediante Oficio N° OSFEM/AEEP/SEPE/306/10, de fecha 13 del mes que se informa, orden de auditoría al desempeño, con el propósito de verificar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los proyectos que integran el plan de trabajo de esta Defensoría de Habitantes, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. La auditoría en comento tendrá una duración aproximada de tres meses, iniciándose el 17 de mayo del año en curso, fungiendo como enlace por parte del Organismo, los titulares de la Contraloría Interna y de la Unidad de Información y Planeación Estratégica, cabe mencionar que para la realización de los trabajos respectivos, se habilitó la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, proporcionándose al personal comisionado por el OSFEM, los informes, datos y documentos que solicitan para las funciones de fiscalización bajo su

responsabilidad. -----

PUNTO NÚMERO 6. Asuntos Generales -----

En este punto la licenciada Rosa María Molina de Pardiñas entregó a los Consejeros Ciudadanos la propuesta de los Lineamientos para Otorgar la Presea al Merito en Prevención, Combate y Eliminación de la Discriminación en el Estado de México, para su análisis, estudio y observaciones correspondientes. Asimismo presentó a los integrantes del Consejo, para su conocimiento, el Acta de integración e instalación del Comité de Defensores Municipales de Derechos Humanos Región IV Oriente, expresando que solicitó al Centro de Estudios de esta Comisión, la publicara en la Gaceta de este Organismo, lo anterior a petición del licenciado Gilberto López Mejía, Defensor Municipal de Derechos Humanos de Ecatepec, en su carácter de Secretario Técnico del Comité. En otro orden de ideas la Consejera Juliana Felipa Arias Calderón, abordó el tema relacionado con el *Foro del Agua*, al respecto manifestó que a pesar de que es un derecho humano, existen comunidades en las que se les niega este derecho ya que no cuentan con el servicio de agua, y solicitó que esta Comisión, dentro de su competencia tome cartas en el asunto, para encontrar alguna solución a este problema, en atención a lo anterior el Presidente del Consejo solicitó al licenciado Federico Armeaga Esquivel, instruya a un Visitador Adjunto para que recabe información sobre el particular, se realice un estudio al respecto y se realice una propuesta de como se puede coadyuvar en la solución de este asunto. -----

Sin otro asunto que tratar, desahogados y agotados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente dio por terminada la sesión siendo las quince horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia, previa lectura y ratificación de lo asentado, el Presidente y los Consejeros Ciudadanos, asistidos de la Secretaria del Consejo.-----

Integrantes del Consejo

M. EN D. MARCO ANTONIO MORALES GÓMEZ _____
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN D. MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA _____
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. JOSÉ ANTONIO ORTEGA SÁNCHEZ
CONSEJERO CIUDADANO

C. DIANA MANCILLA ÁLVAREZ
CONSEJERA CIUDADANA

DR. JUAN MARÍA PARENT JACQUEMÍN
CONSEJERO CIUDADANO

C. JULIANA FELIPA ARIAS CALDERÓN
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. ROSA MARÍA MOLINA DE PARDIÑAS
SECRETARIA TÉCNICA
